

# **SORTEO 'ÁRBOL DE LOS DESEOS 2019'**

## **BASES GENERALES:**

### **01. Denominación.**

El SORTEO se denomina "ÁRBOL DE LOS DESEOS 2019"

### **02. Organización.**

El sorteo está organizado por la Asociación Cultural 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de Madrid con el N° Nacional: 171230 de la Sección 1ª.

Para cualquier tipo de consulta referente al presente sorteo se puede contactar con el Club de fans en el correo [yotedarechenoa@gmail.com](mailto:yotedarechenoa@gmail.com)

### **03. Finalidad.**

Sorteo realizado entre los usuarios participantes con su deseo en el 'Árbol de los deseos 2019' para Chenoa.

### **04. Ámbito territorial.**

Nacional e Internacional.

### **05. Duración.**

El plazo para participar en el sorteo dará comienzo el miércoles 21 de noviembre de 2018 a las 19:00 horas y finalizará el domingo 16 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas (hora peninsular).

Yo te daré se reserva el derecho de aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo si en algún momento lo considera oportuno por alguna circunstancia que pueda ocurrir. Este hecho será publicado en la página [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales del Club de fans.

### **06. Participación.**

Podrán participar en el sorteo cualquier usuario visitante la web [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) sin importar su edad, país de residencia y si forma parte o no del Club de fans.

Quedan excluidos en el sorteo la Junta Directiva (incluidos familiares directos) del 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ'.

La participación es voluntaria y gratuita.

## **M E C Á N I C A:**

### **07. Procedimiento.**

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán rellenar el cuestionario que aparece publicado en la web [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) referente al 'ÁRBOL DE LOS DESEOS 2019'.

Los campos a rellenar son los siguientes: **NOMBRE/NICK, CORREO ELECTRÓNICO, CIUDAD/PAÍS y DESEO.**

Los deseos enviados deberán tener máximo 10 palabras. Únicamente se permite un deseo por usuario.

Link directo al formulario:

<http://www.yotedare.com/arbOL-de-los-deseos-2019/>

## **P R E M I O:**

### **08. Ganadores.**

Se establecen CUATRO únicos ganadores elegidos al azar entre todos los usuarios participantes en el sorteo. Este se realizará el próximo jueves 20 de diciembre de 2018.

### **09. Premios.**

El premio consistirá en CUATRO POSTERS DE CHENOA (tamaño A3) creados especialmente por el Club de fans.

### **10. Comunicación.**

El nombre de los ganadores del sorteo se comunicará el viernes 21 de diciembre de 2018 en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en los diferentes perfiles de las redes sociales del Club de fans (*Twitter, Facebook e Instagram*). El envío de los premios se realizará durante el mes de enero de 2019.

### **11. Publicación.**

Los usuarios al participar dan su consentimiento para que su nombre pueda aparecer publicado en la página web y redes sociales en el caso de resultar ganadores. Así mismo, sus datos personales (Nombre/Nick y ciudad) y deseo puedan aparecer en posibles vídeos y/o fotografías que el Club de fans pueda realizar al 'Árbol de los deseos' y posteriormente pueda publicar en la web y redes sociales.

## **A C E P T A C I O N   B A S E S:**

### **12. Aceptación.**

El hecho de participar en el sorteo implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases del mismo por parte los usuarios. Cualquier

manifestación en sentido contrario supondrá la exclusión del usuario en el sorteo y la pérdida del premio que hubiese podido ganar.

## **PROTECCIÓN DE DATOS:**

### **13. Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el 'CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ' se compromete a proteger la privacidad online y a no vender, alquilar o poner a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados. Los usuarios consienten que el CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ publique sus nombres, apellidos y provincia o localidad de procedencia y que utilice el material objeto de la participación en el sorteo en [www.yotedare.com](http://www.yotedare.com) y en las redes sociales donde esta presente si lo consideran oportuno.

Santander, 21 de noviembre de 2018



CLUB DE FANS CHENOA YO TE DARÉ